

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
 Telf.052624758
 www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 2569

Número de Repertorio: 6048

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiséis de Septiembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2569 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309857173	PATIÑO ROBEN ERIKA GERMANIA	COMPRADOR
1309881223	OKY ROMERO HIROHAN	VENDEDOR
1308529617	CARREÑO ROMERO MAYRA SHIGLENDY	VENDEDOR
1308529609	CARREÑO ROMERO JOHANNA ELIZABETH	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1112718000	84566	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	36217	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 26 septiembre 2023

Fecha generación: martes, 26 septiembre 2023



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
 Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 002-003-000062258



20231308006P03062

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308006P03062						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE AGOSTO DEL 2023, (17:15)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARREÑO ROMERO JOHANNA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308529609	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	OKY ROMERO HIROHAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309881223	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ROBEN LUCAS INGEBORG	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1304305780	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	ERIKA GERMANIA PATIÑO ROBEN
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	186510.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308006P03062
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE AGOSTO DEL 2023, (17:15)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	WWW.PORTALCIUDADANO.MANTA.GOB.EC
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20233308006P0...**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-003-0000....**

5

COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE.-

6

7

OTORGAN :

8

LOS SEÑORES JOHANNA ELIZABETH CARREÑO ROMERO, MAYRA

9

SHIGLENDY CARREÑO ROMERO Y OKY ROMERO HIROHAN .-

10

11

A FAVOR DE:

12

LA SEÑORA ERIKA GERMANIA PATIÑO ROBEN, REPRESENTADA POR SU

13

APODERADA LA SEÑORA INGEBORG ROBEN LUCAS.-

14

15

CUANTIA : 186,510.98

16

DI: 2 COPIAS

17

//KMZ//

18

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de

19

Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **VEINTICINCO DE AGOSTO DEL**

20

DOS MIL VEINTITRES, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**

21

CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparece y

22

declara, por una parte, en calidad de **"VENDEDORES"** la señora **JOHANNA**

23

ELIZABETH CARREÑO ROMERO, por sus propios derechos y como Apoderada

24

de su hermana la señora **MAYRA SHIGLENDY CARREÑO ROMERO**, conforme

25

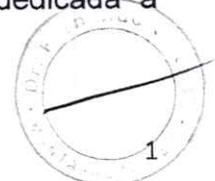
consta del Poder Especial que se adjunta, portadora de la cédula de ciudadanía

26

número: uno tres cero ocho cinco dos nueve seis cero nueve (1308529609),

27

nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor de edad, dedicada a



1 actividades particulares , domiciliada en el Barrio Las Cumbres de esta ciudad de
2 Manta, con número telefónico 0960097923, email : johacarreno91@gmail.com;
3 por sus propios y personales derechos; el señor **OKY ROMERO HIROHAN**,
4 portador de la cédula de ciudadanía número: uno tres cero nueve ocho ocho uno
5 dos dos tres (1309881223), nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero,
6 mayor de edad, de ocupación estudiante , domiciliado en Villas Circunvalación, de
7 esta ciudad de Manta, con número telefónico 0960097923, email :
8 johacarreno91@gmail.com; por sus propios y personales derechos ; y por otra
9 parte, "COMPRADORA", la señora **ERIKA GERMANIA PATIÑO ROBEN** ,
10 debidamente representada por la señora **INGEBORG ROBEN LUCAS**, en su
11 calidad de Apoderada conforme consta del Poder que se adjunta, portadora de la
12 cédula de ciudadanía número: uno tres cero cuatro tres cero cinco siete ocho cero
13 (1304305780), de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de
14 edad, domiciliada en la Urbanización Manta 2000, de esta ciudad de Manta, con
15 número telefónico 0987870262, email : ingeborgroben1411@hotmail.com;
16 Hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de
17 conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibidos sus documentos de
18 identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a
19 esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por
20 el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como
21 examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al
22 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
23 promesa o seducción ; y, autorizándome de conformidad con el artículo
24 setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles
25 a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo
26 custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a
27 través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 documento habilitante del presente contrato de **COMPRAVENTA DE UN**
2 **BIEN INMUEBLE**, me piden que eleve a escritura pública la siguiente
3 minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de Escrituras Públicas
4 cargo, sírvase insertar la siguiente **COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE**,
5 al tenor de las cláusulas que se detallan a continuación : **PRIMERA :**
6 **COMPARECIENTES.-** Intervienen en la celebración del presente contrato, por
7 una parte y en calidad de **"VENDEDORES"**, los señores: la señora
8 **JOHANNA ELIZABETH CARREÑO ROMERO**, por sus propios derechos y como
9 Apoderada de su hermana la señora **MAYRA SHIGLENDY CARREÑO ROMERO**;
10 y, el señor **OKY ROMERO HIROHAN**, por sus propios y personales derechos ; y,
11 en calidad de **"COMPRADORA"**, la señora **ERIKA GERMANIA PATIÑO ROBEN**,
12 debidamente representada por su Apoderada la señora **INGEBORG ROBEN**
13 **LUCAS**, según consta del Poder Especial que se adjunta al Protocolo como
14 habilitante.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los señores **JOHANNA**
15 **ELIZABETH CARREÑO ROMERO, MAYRA SHIGLENDY CARREÑO ROMERO y**
16 **OKY ROMERO HIROHAN**, que son dueños y propietarios de un bien inmueble
17 que consiste en tres lotes de terrenos signados con los números seis, siete y ocho
18 de la manzana número diez de la Urbanización Manta 2000, ubicada en el sitio
19 Barbasquillo, parroquia urbana Santa Martha del cantón Manta, que tiene los
20 siguientes linderos y medidas: **Norte**, treinta y ocho coma ochenta y cinco metros y
21 lotes números once, doce y trece; **Sur**, treinta y ocho coma ochenta y cinco
22 metros, avenida cuarta; **Este**, veinticuatro coma cuarenta y tres metros y lote cinco;
23 **Oeste** veinticuatro coma cuarenta y tres metros lotes catorce y quince, con una
24 superficie: **NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS**
25 (949,11M²). Este bien inmueble fue adquirido mediante Escritura Pública de
26 Compraventa que les hiciera a su favor la compañía VIPA, Vías Puertos
27 Aeropuertos Sociedad Anónima VIPA, celebrada en la Notaria Primera del cantón



1 Manta, el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, inscrita
2 en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el cuatro de octubre de mil
3 novecientos noventa y seis. Posteriormente se realizó una venta la venta,
4 quedando un área remanente a favor de los señores **JOHANNA ELIZABETH**
5 **CARREÑO ROMERO, MAYRA SHIGLENDY CARREÑO ROMERO y OKY**
6 **ROMERO HIROHAN. TERCERA : COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes
7 expuestos y mediante el presente instrumento público, los señores: **JOHANNA**
8 **ELIZABETH CARREÑO ROMERO**, por sus propios derechos y como Apoderada
9 de su hermana la señora **MAYRA SHIGLENDY CARREÑO ROMERO y OKY**
10 **ROMERO HIROHAN**, por sus propios derechos, tienen a bien dar en venta
11 real y enajenación perpetua con traspaso de dominio, un lote de terreno
12 desmembrado del adquirido en mayor extensión a favor de la señora **ERIKA**
13 **GERMANIA PATIÑO ROBEN**, quien a través de su Apoderada, compra, recibe y
14 acepta, el bien inmueble ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil, signado con
15 los número seis y siete, manzana Diez, parroquia y cantón Manta, comprendido
16 dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** veintitrés punto ochenta y
17 cinco metros y lindera con avenida cuarta; **ATRÁS:** veintitrés punto ochenta y cinco
18 metros y lotes once y doce; **COSTADO DERECHO:** veinticuatro punto cuarenta y
19 tres metros y lindera con lote ocho; **COSTADO IZQUIERDO,** veinticuatro punto
20 cuarenta y tres metros y lindera con lote cinco. Con una superficie total de
21 **QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PUNTO SESENTA Y SEIS METROS**
22 **CUADRADOS. CUARTA: PRECIO.-** El avalúo emitido por el GAD-MANTA, es de
23 **CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIEZ DOLARES CON NOVENTA**
24 **Y OCHO CENTAVOS (USD \$186.510.98)**, valor que La parte **COMPRADORA**,
25 por medio de su Apoderada entrega en este acto a los Vendedores, quienes
declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción
sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.
2 **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace
3 como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la
4 propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres
5 activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda
6 obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quien
7 declara que conoce muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio
8 de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios
9 redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: LICITUD DE FONDOS.- LA**
10 **PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza
11 para pagar el precio estipulado en la presente cláusula, tienen origen
12 lícito, y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco
13 son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e
14 injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación
15 del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no
16 Proviene, ni provendrá y no están ni estarán relacionados directa o
17 indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento,
18 transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos
19 tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral
20 del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del
21 Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de
22 Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del
23 Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como
24 ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA**
25 asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los
26 fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las
27 leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de



1 esta declaración. Así mismo declaran los comparecientes que el dinero que
2 cancelan en Notaria por el valor del contrato, no provienen de fondos ilícitos,
3 lavado de activos, narcotráfico y terrorismo.- **SÉPTIMA: DOMICILIO.-** Las
4 partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad
5 de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente
6 Contrato. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a los
7 portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor
8 Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones
9 que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señor
10 Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias
11 para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.-. **HASTA**
12 **AQUÍ LA MINUTA.-** Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y
13 habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes
14 aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la
15 Abogada TANIA MARIA SUAREZ, matricula número: 13-2002-48. Foro de
16 Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos
17 y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes
18 por mí el notario, se ratifican y firman, conmigo en unidad de acto quedando
19 incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. - DOY FE.-

20

21

22

23

24

f) JOHANNA ELIZABETH CARREÑO ROMERO

25

C.C. No. 1308529609

26

27



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

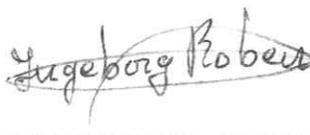
- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27




f) OKY ROMERO HIROHAN

C.C.No. 1309881223






f.-) INGEBORG ROBEN LUCAS

C.C.No.- 1304305780


DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello signo y firmo.

Manta, a


Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



EL NOTA.....



11
12
13
14

15
16
17
18

BanEcuador B.P.
24/08/2023 04:07:35 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBTERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1487668802
SECUCENCIAL: 0

Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: ERIELES
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT SEXTA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 2.00
Comision Efectivo: 0.51
IUA: 0.06
TOTAL: 2.57
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-000002781
Fecha: 24/08/2023 04:07:53 p.n.

No. Autorización:
2408202301176818352000120565020000027812023160715

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
Subtotal USD	0.51
T U A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador
24/08/2023
CAJAS Y
AGENCIA CARTONAJE

BanEcuador
CAJAS Y
AGENCIA CARTONAJE

BanEcuador B.P.
24/08/2023 04:07:35 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBTERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1487668802
SECUCENCIAL: 0

Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: ERIELES
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT SEXTA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 2.00
Comision Efectivo: 0.51
IUA: 0.06
TOTAL: 2.57
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-000002781
Fecha: 24/08/2023 04:07:53 p.n.

No. Autorización:
2408202301176818352000120565020000027812023160715

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
Subtotal USD	0.51
T U A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador
24/08/2023
CAJAS Y
AGENCIA CARTONAJE

NOTARIA
FVC
Fernando Ojeda
NOTARIO

BanEcuador
24/08/2023
CAJAS Y
AGENCIA CARTONAJE

NOTARIA
FVC
Fernando Ojeda
NOTARIO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000470359

Contribuyente OKY ROMERO HIROHAN Y OTROS Identificación 13XXXXXXXX3 Control 000004073 Nro. Título 470359

Certificado de Solvencia

Expedición 2023-08-25 Expiración 2023-09-25

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
08-2023/09-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00

Pagado a la fecha de 2023-08-25 09:17:14 con forma(s) de pago: EFECTIVO (Válido por 30 días)

Firmado electrónicamente por



MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/182124
DE ALCABALAS

Fecha: 23/08/2023

Por: 2,424.64

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 23/08/2023



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-495926

Tradente-Vendedor: OKY ROMERO HIROHAN

Identificación: 1309881223 **Teléfono:** SD

Correo: info@manta.gob.ec

Adquiriente-Comprador: PATINO ROBEN ERIKA GERMANIA

Identificación: 1309857173 **Teléfono:** NA

Correo:

Detalle:



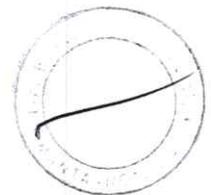
PREDIO: Fecha adquisición: 01/10/1996

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-11-27-18-000	186,510.98	582.66	URBANIZACIONMANTA2000MZ.10LOTES6Y7	186,510.98

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	1,865.11	0.00	0.00	1,865.11
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	559.53	0.00	0.00	559.53
Total=>		2,424.64	0.00	0.00	2,424.64

Saldo a Pagar



N° 082023-098885

Manta, miércoles 23 agosto 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CARREÑO ROMERO JOHANNA ELIZABETH** con cédula de ciudadanía No. **1308529609**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

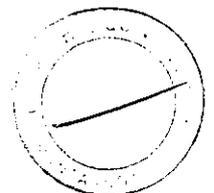
Fecha de expiración: sábado 23 septiembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1997680TEEK0D

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 082023-098881

Manta, miércoles 23 agosto 2023



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-11-27-18-000 perteneciente a OKY ROMERO HIROHAN . con C.C. 1309881223 Y CARREÑO ROMERO MAYRA SHIGLENDY con C.C. 1308529617 Y CARREÑO ROMERO JOHANA ELIZABETH con C.C. 1308529609 ubicada en URBANIZACION MANTA 2000 MZ.-10 LOTES # 6 Y 7 BARRIO MANTA 2000 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$186,510.98 CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIEZ DÓLARES 98/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$186,510.98 CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIEZ DÓLARES 98/100. NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 4
meses a partir de la fecha emitida.*

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



199764RCSFAAR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 082023-098695

N° ELECTRÓNICO : 228383

Fecha: 2023-08-22

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-11-27-18-000

Ubicado en: URBANIZACION MANTA 2000 MZ.-10 LOTES # 6 Y 7

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 582.66 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1309881223	OKY ROMERO HIROHAN-
1308529617	CARREÑO ROMERO -MAYRA SHIGLENDY
1308529609	CARREÑO ROMERO -JOHANA ELIZABETH

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 105,461.46

CONSTRUCCIÓN: 81,049.52

AVALÚO TOTAL: 186,510.98

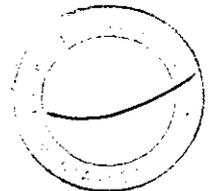
SON: CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIEZ DÓLARES 98/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



199577XGPDOBX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-08-23 12:52:31

N° AU-082023-002043

Manta, martes 22 agosto 2023



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **PATIÑO ROBEN ERIKA GERMANIA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **OKY ROMERO HIROHAN . Y CARREÑO ROMERO MAYRA SHIGLENDY Y CARREÑO ROMERO JOHANA ELIZABETH**, ubicado en URBANIZACION MANTA 2000 MZ.-10 LOTES # 6 Y 7 de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 23.85 m lindera con avenida cuarta

ATRAS: 23.85 m lindera con lotes 11 y 12

COSTADO DERECHO: 24.43 m lindera con lote 8

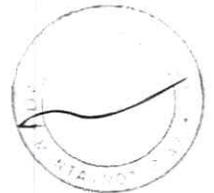
COSTADO IZQUIERDO: 24.43 m lindera con lote 5

Área total: 582.66 m²

Clave catastral: 1-11-27-18-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



12123RRRDIESAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2023-08-22

N° SU-082023-000956

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **OKY ROMERO HIROHAN** . con C.C. 1309881223 Y **CARREÑO ROMERO MAYRA SHIGLENDY** con C.C. 1308529617 Y **CARREÑO ROMERO JOHANA ELIZABETH** con C.C. 1308529609, ficha registral nro. 36217 ubicado en URBANIZACION MANTA 2000 MZ-10, LOTES 6-7-8, de la parroquia MANTA y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 949.11 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #36217: (Compraventa autorizada en la Notaria Primera del cantón Manta con fecha 29 de septiembre del año 1995 e inscrita el Registro de la Propiedad con fecha 04 de octubre de 1996) 949.11 m²

NORTE: 38.85 m y lotes n. once, doce y trece.
SUR: 38.85 m avenida cuarta.
ESTE: 24.43 m y lote cinco.
OESTE: 24.43 m lotes catorce y quince.
ÁREA TOTAL: 949.11 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE MENDOZA ZAMBRANO CARMEN ALEXANDRA MEDIANTE COMPRAVENTA AUTORIZADA POR LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA CON FECHA 30 DE JUNIO DEL AÑO 2014 E INSCRITA CON FECHA 01 DE AGOSTO DEL AÑO 2014 : 366.45 m²

ÁREA TOTAL: 366.45 m²
CLAVE CATASTRAL: 1-11-27-13-000
FICHA REGISTRAL: 47215

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PATIÑO ROBEN ERIKA GERMANIA : 582.66 m²

FRENTE: 23.85 m lindera con avenida cuarta
ATRAS: 23.85 m lindera con lotes 11 y 12
COSTADO DERECHO: 24.43 m lindera con lote 8
COSTADO IZQUIERDO: 24.43 m lindera con lote 5
ÁREA TOTAL: 582.66 m²
CLAVE CATASTRAL: 1-11-27-18-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE OKY ROMERO HIROHAN . Y CARREÑO ROMERO MAYRA SHIGLENDY Y CARREÑO ROMERO JOHANA ELIZABETH: 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

Con fecha 30 de julio 2009 – fecha de otorgamiento y 01 de junio de 2011 – fecha de inscripción se encuentra registrada la Protocolización de Documentos - Planos de la Urbanización Manta Dos Mil / Áreas Verdes pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Manta. sobre una parte del mencionado lote de terreno la COMPAÑIA VIPA S.A. en su calidad de propietaria del mismo construyó la URBANIZACION MANTA 2000 en el que se detallan las áreas verdes bajo el número de repertorio 3080

e inscripción número 23



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

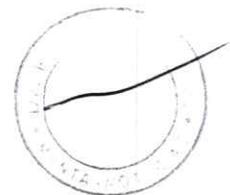
Código Seguro de Verificación (CSV)



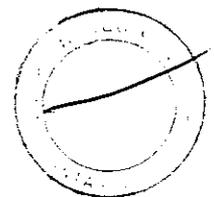
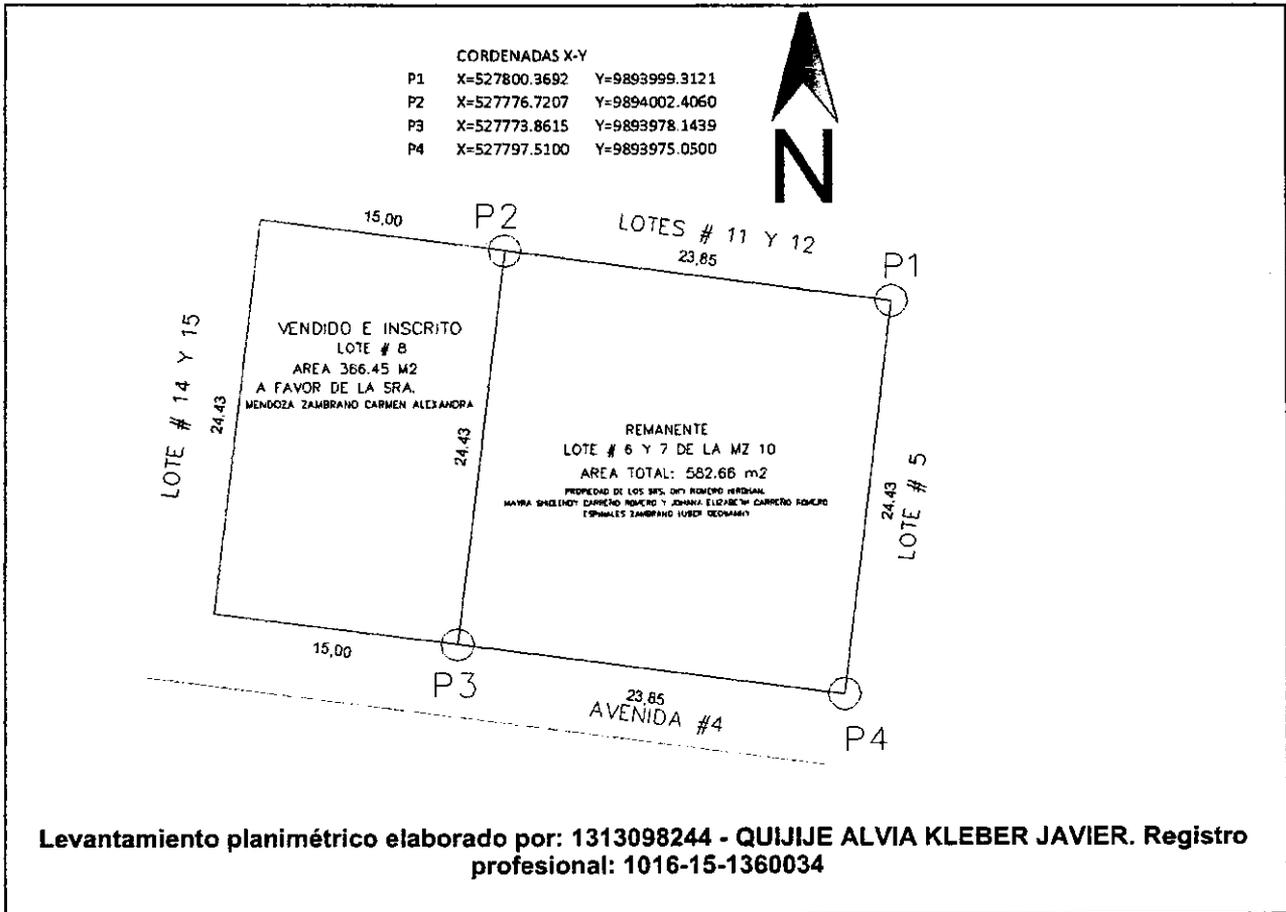
1260541CBDB51G



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



Ficha Registral-Bien Inmueble

36217

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23017801
Certifico hasta el día 2023-06-28:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: martes, 14 agosto 2012
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización Manta 2000

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con tres lotes de terrenos signados con los números seis, siete y ocho de la manzana número diez de la Urbanización Manta 2000 ubicada en el sitio Barbasquillo, parroquia urbana Santa Martha del cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Norte: Treinta y ocho coma ochenta y cinco metros y lotes n. once, doce y trece.

Sur: Treinta y ocho coma ochenta y cinco metros, avenida cuarta.

Este: Veinticuatro coma cuarenta y tres metros y lote cinco.

Oeste: Veinticuatro coma cuarenta y tres metros lotes catorce y quince. Superficie: Novecientos cuarenta y nueve metros cuadrados (949,11m2).

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	742 martes, 21 agosto 1979	1189	1193
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1429 viernes, 04 octubre 1996	919	919
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3239 viernes, 01 agosto 2014	63323	63346

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 21 agosto 1979

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 julio 1979

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto.-El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tenía inscrita Hipoteca Abierta-Prohibición, a favor del Banco del Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2001, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una superficie de Quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente el camino que va de Manta a Pacoche y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de piñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita, el antiguo camino que

Número de Inscripción : 742

Folio Inicial: 1189

Número de Repertorio: 1496

Folio Final : 1193

al momento se haya rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004. El lote No. 1 de la Manzana 22, se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el no. 1056.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA "VIPA" (EN LIQUIDACION)	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MIÑO CASTILLO FABIOLA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE MARIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA DE JANON EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 04 octubre 1996

Número de Inscripción : 1429

Folio Inicial: 919

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3299

Folio Final : 919

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 septiembre 1995

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Los menores Hirohan Oky Romero, Mayra Shiglendy Carreño Romero y Johana Elizabeth Carreño Romero representados por la sra. Solendi Catalina Romero López. Tres lotes de terrenos signados con los números seis, siete y ocho de la manzana número diez de la Urbanización Manta 2000 ubicada en el sitio Barbasquillo, parroquia urbana Santa Martha del cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Norte treinta y ocho coma ochenta y cinco metros y lotes n. once, doce y trece, sur treinta y ocho coma ochenta y cinco metros, avenida cuarta, este veinticuatro coma cuarenta y tres metros y lote cinco; oeste veinticuatro coma cuarenta y tres metros lotes catorce y quince; superficie: novecientos cuarenta y nueve metros cuadrados (949,11m2).SE DEJA ACLARADO QUE LA SEÑORA SELENDI CATALINA ROMERO LOPEZ MADRE DE LOS COMPRADORES SERA LA ADSOLUTA ADMINISTRADORA DE ESTE BIEN.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CARREÑO ROMERO JOHANA ELIZABETH	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	OKY ROMERO HIROHAN	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	CARREÑO ROMERO MAYRA SHIGLENDY	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	VIAS PUERTOS AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA VIPA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 01 agosto 2014

Número de Inscripción : 3239

Folio Inicial: 63323

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5711

Folio Final : 63346

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 junio 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA.-Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el número OCHO, perteneciente a la Manzana número DIEZ de la Urbanización MANTA 2000, ubicada en el Sitio Barbasquillo, Parroquia Urbana Santa Martha del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con quince metros y avenida cuarta. POR ATRÁS: Con quince metros y lote número trece. POR EL COSTADO DERECHO. Veinticuatro metros cuarenta y tres centímetros y Lotes números Catorce y quince. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinticuatro metros cuarenta y tres centímetros y área sobrante de propiedad del vendedor. Lote de terreno que tiene una Superficie total de: TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROMERO LOPEZ SELENDI CATALINA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	MENDOZA ZAMBRANO CARMEN ALEXANDRA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CARREÑO ROMERO JOHANNA ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	OKY ROMERO HIROHAN	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CARREÑO ROMERO MAYRA SHIGLENDY	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: **Número de Inscripciones:**
COMPRA VENTA **3**
Total Inscripciones >> **3**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-06-28

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CARREÑO ROMERO JOHANNA ELIZABETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23017801 certifico hasta el día 2023-06-28, la Ficha Registral Número: 36217.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 0 7 1 8 8 R I S 8 X K V





CERTIFICADO DE EXPENSAS

Por medio del presente documento **CERTIFICAMOS** que los Hnos. **HIROHAN OKI ROMERO, MAURA SHIGLENDY CARREÑO ROMERO y JOHANNA ELIZALDE CARREÑO ROMERO** (apoderada) CON CEDULA DE IDENTIDAD **1308529609** son propietarios de dos lotes de terreno ubicado en avenida 4, la **MZ 10 lotes 6 y 10** de la Urbanización Manta 2000.

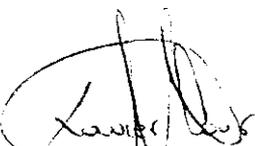
A la presente fecha los Hnos. **HIROHAN OKI ROMERO, MAURA SHIGLENDY CARREÑO ROMERO y JOHANNA ELIZALDE CARREÑO ROMERO** se encuentra al día en el pago de las alcúotas, por tanto, **NO ADEUDAN** valor alguno al comité barrial Urbanización Manta 2000.

Es cuanto podemos certificar en honor a la verdad.

Facultamos al interesado hacer uso del presente, en lo que estimare del caso.

Manta 25 de agosto del 2023

POR LA DIRECTIVA.


ARQ. XAVIER FERNANDO LOOR MANTUANO

PRESIDENTE


NANCY ISABEL REYES DELGADO

TESORERA



Ruta del Spondylus (calle 1 y Ave.4 Manta 2000) Manta, Manabí, Ecuador
Presidente Arq. Xavier loor Mantuano, email:urbanizacionmanta2000@hotmail.com,
RUC 1391805055001

APOSTILLE

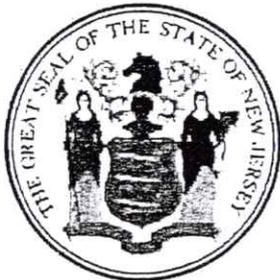
(CONVENTION DE LA HAYE DU 5 OCTOBRE 1961)

1. COUNTRY: UNITED STATES OF AMERICA
2. THIS PUBLIC DOCUMENT HAS BEEN SIGNED BY:
CAMILA F JACOME
3. ACTING IN THE CAPACITY OF:
NOTARY PUBLIC OF NEW JERSEY
4. BEARS THE SEAL/STAMP OF:
CAMILA F JACOME, NOTARY



CERTIFIED

5. AT TRENTON, NEW JERSEY
6. THE 30TH DAY OF MAY 2023
7. BY: Elizabeth Maher Muoio
State Treasurer
8. NO: A854050
9. SEAL/STAMP:
10. SIGNATURE

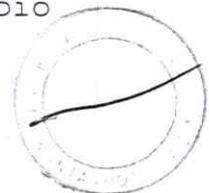


A handwritten signature in black ink, appearing to read "Elizabeth Maher Muoio".

Elizabeth Maher Muoio
State Treasurer

Certificate Number: 145005076

Verify this certificate at
<https://www.njportal.com/DOR/businessrecords/Validate.aspx>



PODER ESPECIAL

Hoy, siendo **25 DE MAYO DEL 2023**, en la Ciudad de Elizabeth, Condado de Union, Estado de Nueva Jersey, Estados Unidos de Norteamérica, ante mí **CAMILA F JACOME** en calidad de Notaria Pública, debidamente acreditada y facultada por el Estado de Nueva Jersey para actuar como tal, comparece la señorita **MAYRA SHIGLENDY CARREÑO ROMERO**, portadora de cédula de ciudadanía número **130852961-7**, de estado civil **SOLTERA**, mayor de edad, quien manifiesta ser de Nacionalidad Ecuatoriana, domiciliada en los Estados Unidos de Norteamérica, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe y de acuerdo a sus documentos personales que me exhibe, capaz ante la Ley para contratar y obligarse, de forma libre, voluntaria, sin presión de ninguna naturaleza, comparece a otorgar el presente **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente en cuanto a derecho se requiere, para ser utilizado en la República del Ecuador, a favor de la señora **JOHANNA ELIZABETH CARREÑO ROMERO**, portador de la cédula de ciudadanía número **1308529609**, de Nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en la República del Ecuador, para que en su nombre y representación, realice, ejercite y/o ejecute con plenitud de competencia, atribuciones y facultades todos los actos y contratos que en forma enunciativa pero no limitativa se indican a continuación; a tal efecto la parte mandante queda facultada para practicar los siguientes actos: **UNO. - Para que a mi nombre y representación, realice la venta, promesa de compraventa, aclaración, rectificación, escritura del área sobrante del bien inmueble el cual es un TERRENO CON CONSTRUCCIÓN, autoriza la mandante a realizar todas estos actos antes mencionados sobre el área sobrante lote 6 y lote 7 del inmueble ubicado en la MANZANA DIEZ (10), DE LA URBANIZACIÓN MANTA 2000, EN LA CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ.** **DOS.- De igual forma queda autorizada la mandataria para firmar la escritura de transferencia de dominio ante Notario Público de cualquier provincia en Ecuador, entre otras instituciones de ser necesario y queda facultado para recibir a mi nombre el dinero que me corresponda producto de la venta del antes mencionado del inmueble.** **TRES. - La mandataria en el ejercicio de su mandato tendrá las atribuciones de realizar todo tipo de gestiones en instituciones públicas y privadas con el fin de perfeccionar los actos que por este instrumento se le autoriza realizar.** **CUATRO.- El presente poder especial, podrá ser revocado en cualquier tiempo por parte de la poderdante, cumpliendo al efecto con las disposiciones del Código Civil en vigencia, que es el que rige la materia.** La mandataria queda facultada a la contratación de uno o varios profesionales del derecho para que represente a la poderdante en cualquier trámite que se deslinde sobre el presente poder ante cualquier Autoridad Judicial, Administrativa o Seccional del Ecuador, de ser estrictamente necesario. Hasta aquí la voluntad expresa de la mandante. El presente instrumento Público será legalizado a través de la Apostilla a fin de que surta efectos legales y jurídicos en la República del Ecuador en virtud a la Adhesión del Estado Ecuatoriano a la "XII Convención para suprimir la Legalización de los documentos Públicos Extranjeros" convención mediante la cual se suprime la legalización diplomática y en su reemplazo se legaliza a través de la

apostilla. Decreto Ejecutivo 700-A publicado en el Registro Oficial 357 del 16 de Junio del 2004 y la ratificación publicada Registro Oficial número 410 de Martes 31 de Agosto del 2004, el mismo que la República del Ecuador puso en vigencia a partir del 2 de Abril del 2005 y que su aplicación es Ley total de la República constitucional. Para el otorgamiento de este Mandato se cumplieron con todos los Requisitos Legales y leídos que fue por mi íntegramente al otorgante, se ratifico en su contenido, valor y fuerza legal del mismo aprobando sus partes, firma conmigo al pie del presente, esto para constancia en cuyo acto lo autorizo totalmente de todo lo cual doy fe.



Mayra



Camila F. Jacome

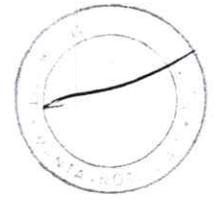
MAYRA SHIGLENDY CARREÑO ROMERO
C.C: 130852961-7

CAMILA F JACOME
Notary Public State of New Jersey
Comm. # 50208643
My Commission Expires
03/31/2028

State of New Jersey

County of UNION

On this 25 of May, 2023 before me came



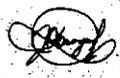
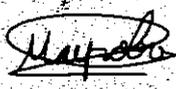

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN


 CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130852961-7
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CARREÑO ROMERO
 MAYRA SHIGLENY
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANTA
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1979-08-09
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL SOLTERO

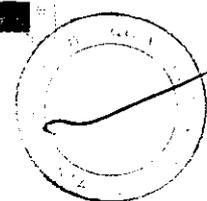



CERTIFIED TRUE
COPY OF ORIGINAL

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS V1343V4142
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CARREÑO MENDOZA HECTOR HUGO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ROMERO LOPEZ SILENDI CATALINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2018-08-27
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-08-27

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFIED TRUE
COPY OF ORIGINAL


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **CARRENO ROMERO JOHANNA ELIZABETH**
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: **MANABI MANTA**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1981-02-15**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **MUJER**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

Nº **130852960-9**





INSTRUCCION: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CARRENO MENDOZA HECTOR HUGO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ROMERO LOPEZ SILENDI CATALINA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA**
 2020-12-07
 2030-12-07

V1333E1112

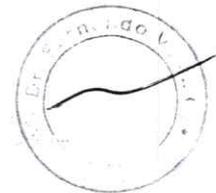
000784308





CERTIFIED TRUE COPY OF ORIGINAL

CERTIFIED COPY OF ORIGINAL



TRADUCCIÓN DEL TEXTO EN INGLÉS EN LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS

Apostilla

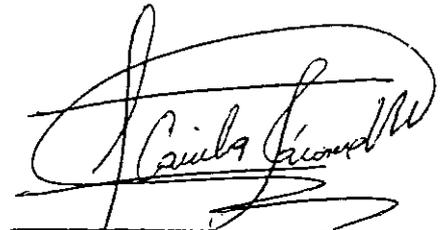
(Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
Este Documento Público
2. Ha sido firmado por (ver documento original)
3. Actuando en capacidad de (ver documento original)
4. Lleva el sello de estampado del Estado: (ver documento original)

CERTIFICADO

5. En Trenton, New Jersey
6. Día mes y año (ver documento original)
7. Certificado por: (ver documento original)
8. No: (ver documento original)
9. Sello / Stampa
10. Firma (ver documento original)



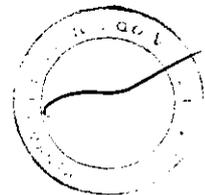


GAMILA F JACOME
Notary Public, State of New Jersey
Comm. # 50208643
My Commission Expires 03/31/2028

State of New Jersey

County of Union

On this 25 of May, 2023 before me came



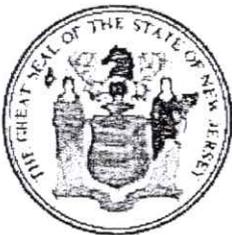
APOSTILLA
(CONVENCIÓN DE LA HAYA 5 DE OCTUBRE 1961)

1. PAIS: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
2. ESTE DOCUMENTO PÚBLICO HA SIDO FIRMADO POR:
CAMILA F JACOME
3. ACTUANDO EN CALIDAD DE:
NOTARIO PÚBLICO DE NUEVA JERSEY
4. LLEVA EL SELLO DE:
CAMILA F JACOME, NOTARIO



CERTIFICADO

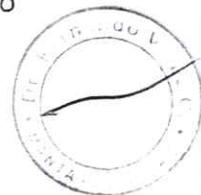
5. EN TRENTON, NEW JERSEY
6. EL 30 DE MAYO DE 2023
7. BY: Elizabeth Maher Muoio
Tesorera del Estado
8. N0: A854050
9. SELLO/ESTAMPILLA
10. Firma



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Elizabeth Maher Muoio".

Elizabeth Maher Muoio
Tesorera del Estado

Número de Certificado: 145005076
Verifica este Certificado en
<https://www.njportal.com/DOR/businessrecord/Validate.aspx>





CERTIFICACIÓN DE LA TRADUCCIÓN

Yo, **MARILYN C. NUNEZ**, certifico que soy competente para traducir este documento y que esta traducción es verdadera y precisa a mi leal saber y entender.

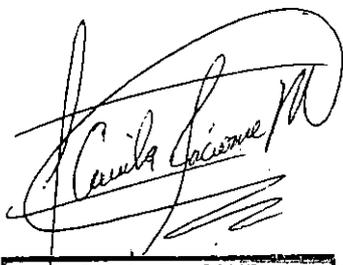
No se hace ninguna interferencia o determinación con respecto a la validez del documento de origen o su contenido.

CERTIFICATION OF TRANSLATION

I, **MARILYN C. NUNEZ**, do hereby certify that I am competent to translate this document and that this translation is true and accurate to the best of my knowledge and belief.

No interference or determination regarding the validity of the source document or its content is made.

X.- 



CAMILA F JACOME
Notary Public, State of New Jersey
Comm. # 50208643
My Commission Expires 03/31/2028

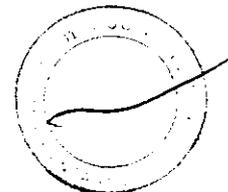
State of New Jersey
County of Union
On this 30 of May 2023 before me came

Es Certificación del Documento, Exhibido en Copia Certificada
fue presentada y devuelta al interesado
en.....fojas útiles

Manta,



.....
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





ESCRITURA

DE: PODER GENERAL:

QUE OTORGA: LA SEÑORITA ERIKA GERMANIA PATIÑO ROBEN.-

A FAVOR: DE LA SEÑORA INGEBORG ROBEN LUCAS.-

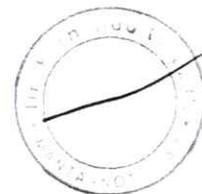
CUANTIA: INDETERMINADA.-

Nº 20151308002P03078.-

COPIA: PRIMERA

FECHA DE OTORGAMIENTO: 24 DE JULIO DEL 2015.-

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA





Factura: 001-002-000007018



20151308002P03078



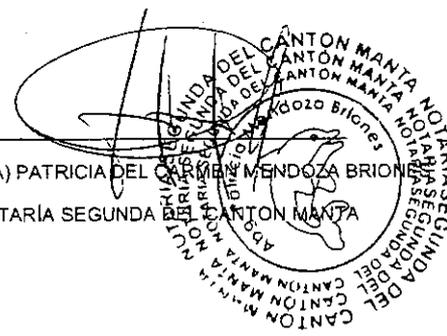
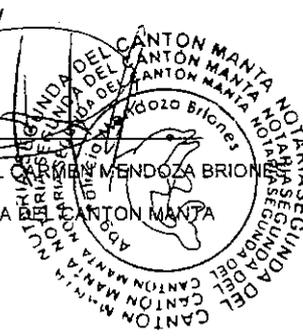
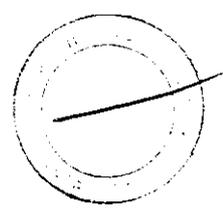
NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308002P03078					
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE JULIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PATIÑO ROBEN ERIKA GERMANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309857173	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ROBEN LUCAS INGEBORG	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304305780	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583



FACTURA NÚMERO: 001-002-000007018

CODIGO NUMÉRICO: 20151308002P03078

PODER GENERAL: OTORGA LA SEÑORITA ERIKA GERMANIA PATIÑO ROBEN.- A FAVOR DE LA SEÑORA INGEBORG ROBEN LUCAS.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del

mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día

viernes veinticuatro de julio del años dos mil quince, ante mí,

Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del

Cantón, Comparece, la señorita **ERIKA GERMANIA PATIÑO ROBEN**, de

estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número

uno tres cero nueve ocho cinco siete uno siete guión tres, por sus

propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "**LA**

MANDANTE O PODERDANTE", y, por otra parte la señora **INGEBORG**

ROBEN LUCAS, de estado civil casada, portadora de la cédula de

ciudadanía número uno tres cero cuatro tres cero cinco siete ocho

guión cero, por sus propios derechos y quien se le denominará

simplemente como "**LA MANDATARIA O APODERADA**".- Las

comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad

Ecuatoriana, domiciliadas esta ciudad de Manta; hábiles y capaces

para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente. Doy

fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta Escritura Pública, a

cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos así como

examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta- Ecuador



comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.**- En el Registro de Escrituras Públicas , sírvase inserta una de **PODER GENERAL**, al tenor de

las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Intervienen,

otorgan y suscriben, por una parte la señorita **ERIKA GERMANIA**

PATIÑO ROBEN, de estado civil soltera, portadora de la cédula de

identidad número uno tres cero nueve ocho cinco siete uno siete

guión tres, por sus propios derechos y a quien se le denominará

simplemente como "**LA MANDANTE O PODERDANTE**", y, por otra

parte la señora **INGEBORG ROBEN LUCAS**, de estado civil casada,

portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro

tres cero cinco siete ocho guión cero, por sus propios derechos y

quien se le denominará simplemente como "**LA MANDATARIA O**

APODERADA".- Las comparecientes son mayores de edad, de

nacionalidad Ecuatoriana, domiciliadas esta ciudad de Manta.

SEGUNDA: PODER GENERAL: La Mandante la señorita **ERIKA GERMANIA**

PATIÑO ROBEN, manifiesta que tiene a bien otorgar **PODER GENERAL** a

favor de su Mandataria señora **INGEBORG ROBEN LUCAS**, para que en

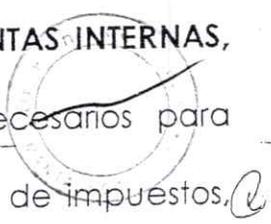
su nombre y representación la represente y ejecute los siguientes

actos: **a)** Administración de todos los bienes de su propiedad de



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 44
TELEFONO: 052622583



cualquier naturaleza que fueren, **b)** Comparezca ante **SUPERINTENDENCIAS DE COMPAÑÍAS, REGISTROS MERCANTILES** o cualquier otra entidad Pública o privada que tengan relación, celebre toda clase de contratos civiles y mercantiles, **c)** Para que compre y venda bienes muebles e inmuebles de su propiedad ubicado en cualquier parte del territorio Ecuatoriano, incluidos derechos y acciones hereditarios, **d)** Para que celebre Escritura de compraventa, extinción de patrimonio familiar, donación, aceptación, partición extrajudicial, posesión efectiva, terminación de la comunidad hereditaria, división, rectificación de escritura, resciliación o nulidad sobre los bienes adquiridos dentro o fuera de la sociedad conyugal. **e)** Comparezca ante las Instituciones de Créditos del Ecuador, sean Bancos, Mutualista, Cooperativas, Financieras, IESS O BIESS, etc. Que promuevan la venta de planes de vivienda o departamentos y proponga la compraventa a créditos o al contado o si se da el caso solicitar créditos a cualquiera de estas entidades. **f)** Realice los pagos respectivos y trámites que sean necesarios para solicitar información y matriculación vehicular. **g)** Realizar y/o suscribir todo tipo de actos y contratos, contraer obligaciones a nombre de su mandante. **h)** Comparezca ante el **SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS**, con el objeto de realizar los trámites que sean necesarios para obtener el RUC, realizar notificaciones, declaraciones de impuestos. 

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

renovaciones, cambios, anulación del mismo, solicitar información, **i)** Prometa la celebración de contratos y/o celebre los contratos definitivos de compraventa, dación en pago, cesión, permuta, fraccionamiento, transferencia, hipoteca, prenda, arrendamiento, anticresis o de cualquier otro gravamen o caución, sobre sus bienes muebles e inmuebles y/o presentes y que llegare a poseer en el futuro. **j)** Para que solicite, renove, anule o retire tarjetas de créditos de cualquier entidad Bancaria; **k)** Para que acepte o constituya hipotecas convencionales o Judiciales, acepte o constituya toda clase de prenda o gravamen ante cualquier Entidad Bancaria, Cooperativas, IESS, BIESS o ante cualquier persona natural, solicitando créditos hipotecarios, prendarios o de cualquier otra índole interviniendo en calidad de deudor o garante, suscriba solicitud de crédito, firme documentos de crédito en cualquier Institución Financiera ya sean letra, como pagaré a la orden, contrato de préstamo o mutuo hipotecario, contratos líneas de créditos, tabla de amortización, endosos, incluidos los que contraten por seguro, acepte y endose letras de cambio, pagarés, cesión de derechos u otros documentos de créditos reconocidos por las Leyes del país o del exterior; negociar cualquier clase de papeles fiduciarios, pólizas de acumulación, depósitos de ahorro tanto a la vista o a plazo fijo y mayor, efectuar toda clase de inversiones, así mismo suscriba



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583



contratos de línea de crédito, pagare, contrato de consolidación y novación de préstamos hipotecarios, tabla de amortización y cualquier otro documento inherente al crédito otorgado por el BIESS.

I) Para que suscriba contratos de arrendamiento, como arrendador, arrendatario o subarrendatario, solicite desahucios y reconvencciones; cobre **CANON DE ARRENDAMIENTO** o de por concluido dichos contratos. II) Comparezca ante cualquier Juzgado de lo civil o de la Niñez y Adolescencia, así mismo comparezca ante cualquier Tribunal dentro de la República del Ecuador, en calidad de actor o demandado, dentro de causas Civiles, Penales o de cualquier naturaleza que fuere, m) Para que celebre contrato de mutuo o depósito, n) Para que otorgue recibos, finiquitos y cancelaciones, ñ) Suscriba cualquier acto o celebre contrato de administración, disposición o gravamen que tenga relación con sus bienes propios, tantos muebles como inmuebles. o) Para que acepte herencias, legados y donaciones con beneficio de inventario, p) Aperturar cuentas corrientes, de ahorros o de inversión en cualquier institución bancaria o autorizada para el efecto, las administre, disponga de la totalidad de los valores o dinero depositados en ellas y sobre las cuentas que actualmente mantiene la Mandante y cancelarlas cuando bien tenga, anularlas, solicitar chequeras, siempre y cuando así se lo requiera. q) Suscriba a nombre de la Mandante pólizas de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

seguro de cualquier tipo y las endose. **r)** Para que actúe ante el Gobierno, Municipalidades, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Inspectoría de Trabajo y además autoridades y oficinas públicas o privadas y realice cualquier reclamo o diligencias, retire valores por cualquier concepto. **s)** Para que constituya Propiedad Horizontal sobre cualquier bien de su propiedad y obtener la documentación que sea necesarias las mismas que servirán como habilitantes para la misma. **t)** Comparezca ante el **INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS, BIESS** y cobre Seguro de **MONTEPIO, CUBILACION, FONDOS DE RESERVA, CESANTIA, PLANILLAS, PIDA LIQUIDACIONES O SU REVISIÓN**, firma, retire valores o cheques que me puedan corresponder, **v)** Para que cobre pensiones, utilidades, liquidaciones pendientes y atrasadas ante el **MINSITERIO DE RELACIONES LABORALES** o ante cualquier entidad sea esta Pública o Privada, haga efectivos cheques. **w)** Cancele letras de cambio y/o documentos de créditos, renove obligaciones contraídas, estipule nuevos plazos o establezca nuevas condiciones de contrataciones establecidas. **x)** Comparezca ante, la Gobernación y/o Ministerio de Relaciones Exteriores y solicite y/o retire pasaporte, comparezca ante Embajadas, Consulados, Migración, Registro Civil, etc., en que se requiera de mi presencia y firma, solicitando o legalizando toda clase de documentos, de la mandante. **y)** Así mismo queda la mandataria

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Macha - Ecuador



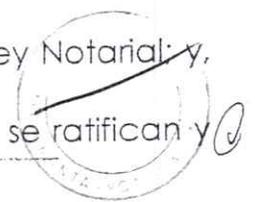
NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583



debidamente facultada para poder sustituir o delegar el presente poder en todo o en parte a favor de una persona de su entera confianza y para el caso de procuración judicial delegar a favor de un Abogado en libre ejercicio profesional, quien le podrá representar ante los jueces y tribunales del Ecuador como Procurador Judicial, en toda instancia y litigio, en demanda o en defensa de sus intereses, así como ante entidades u organismos administrativos y de cualquier otra naturaleza del país, pudiendo proponer demandas y en fin intervenir en todo proceso o diligencia previa que interese al Mandante.-

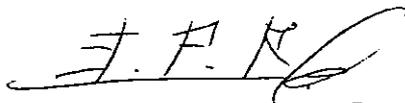
TERCERA: ACEPTACION: La Mandataria manifiesta que acepta el contenido de este instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado. LA DE ESTILO: Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo. (Firmado) ABG. Carlos Xavier Garcés, Matrícula Número trece guión dos mil trece guión ciento treinta y uno (13-2013-131), del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a las comparecientes por mí la notaria, se ratifican y

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



firmen conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. - @

Elaborado por C.A.C.P.


ERIKA GERMANIA PATIÑO ROBEN
C.C. 130985717-3


INGEBORG ROBEN LUCAS
C.C. 130430578-0


LA NOTARIA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSAJOS

CEDULA DE CIUDADANIA No 130985717-3

PATINO ROSEN ERIKA GERMANIA
NOMBRES Y APELLIDOS
MANABI/MANTA/MANTA
LUGAR DE NACIMIENTO
21 FEBRERO 1979
FECHA DE NACIMIENTO
REG CIVIL 03-0051-01035 E SEXO
MANTA/MANTA
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
MANTA 1979

[Firma]
FIRMA DEL CENSAJO



ECUATORIANA*****
NACIONALIDAD
SOLTERO
ESTADO CIVIL
SECUNDARIA
INSTRUCCION
CESAR ISAAC PATIRO A
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
YNGEEROS ROSEN L
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
PORTOVIEJO
LUGAR Y FECHA DE EMISION
17/08/2005
FECHA DE CADUCIDAD
FORJADA No REN 0549152
Mnb

ESTUDIANTE
PROFICOR
17/08/2005

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
MANABI
EQUADOR



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
130985717-3 077-0056
PATINO ROSEN ERIKA GERMANIA
MANABI MANTA
MANTA MANTA - PEDRO FERMIN

SANCION Multa: 65,80 CostRep: 0 Tot.USD: 65,80
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 003021
23/02/15 23/07/2015 9:46:33

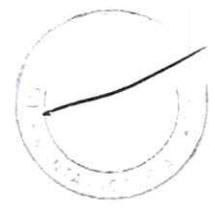


DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... 21... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 24-07-2015

[Firma]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

CANTON MANTA
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
MANABI



PAQUETE EM ANEXO
PAQUETE EM ANEXO

PAQUETE EM ANEXO
PAQUETE EM ANEXO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 130430578-0

ROBEN LUCAS INGEBOG
MANABI/MANTA/MANTA
15 NOVIEMBRE 1954
REG. CIVIL 002-0055-00921 P
MANABI/MANTA
MANTA 1956



Roben Lucas Ingeborg
Firma del Cedulante

ECUATORIANA***** V4343V4222

CASADO CESAR PATIÑO

SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS

GUILLERMO ROBEN
ROSA LUCAS
MANTA

21/02/2006

21/02/2018

REN 0514416

Mnb



A Favor

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

078 1304305780

078 - 0206 1304305780

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ROBEN LUCAS INGEBOG

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARQUI	1
MANTA	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	1

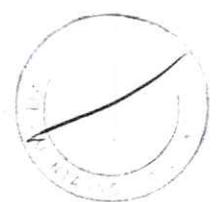
Patricia Mendoza Briones
(1) PRESIDENTA DE LA JUNTA

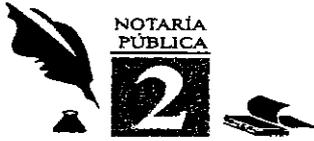


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en.....*02*..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, *24-07-2018*

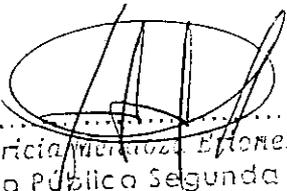
Patricia Mendoza Briones
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

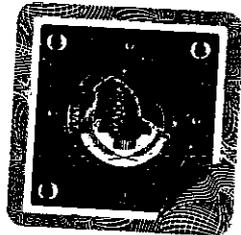




NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

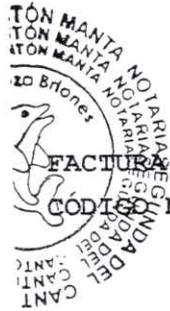
SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO, CON NÚMERO DE MATRIZ 20151308002P03078. LA NOTARIA.-


.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador





NOTARÍA SEGUNDA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCIÓN: AVENIDA 24 DE MAYO
TELÉFONO: 099437214 - 0



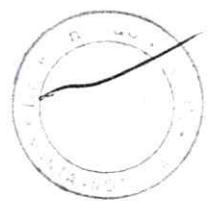
FACTURA NÚMERO: 001-002-000024598
CÓDIGO NUMÉRICO: 2017.13.08.002.000055



RAZON: UNA VEZ QUE FUE REVISADA LA ESCRITURA MATRIZ DE PODER
GENERA, SIGNADO BAJO EL NÚMERO SECUENCIAL 20150802P03078 DE
FECHA VEINTICUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, OTORGADO
POR LA SEÑORITA ERIKA GERMANIA PATIÑO ROBEN A FAVOR DE LA
SEÑORA INGBORG ROBEN LUCAS SE ENCUENTRA EN LOS PROTOCOLOS
DE ÉSTA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA A MI CARGO, NO
CONTIENE NINGUNA RAZON DE HABER SIDO REVOCADO. MANTA, VEINTE
DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE, DOY FE.- LA NOTARIA. *P*

[Handwritten signature]

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



NOTARIA SEGUNDA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCIÓN: AVENIDA 24 DE MAYO
TELÉFONO: 099437214 - 0



Factura: 001-002-000024598



20171308002O00055

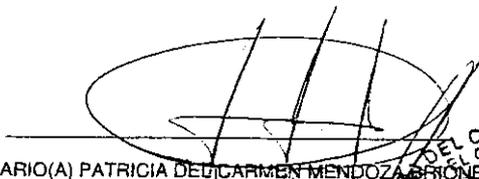
NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN MARGINAL N° 20171308002O00055

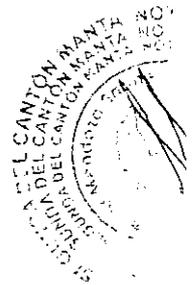


MATRIZ	
FECHA:	20 DE FEBRERO DEL 2017, (12:27)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON NO REVOCADO
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151308002P03078

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROBEN LUCAS INGEBORG	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304305780
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151308002P03078


 NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA
 PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR: CALLE 3 ENTRE AVENIDA SECUNDARIA Y AVENIDA PRIMARIA
 TELEFONO: 0994257777 - 0526225889



FACTURA NÚMERO: 001-002-000069565
 CÓDIGO NUMÉRICO: 2023.13.08.002.O00286

RAZON: UNA VEZ QUE FUE REVISADA LA ESCRITURA MATRIZ DE PODER GENERAL DE PERSONA NATURAL, SIGNADO BAJO EL NÚMERO SECUENCIAL 20151308002P03078, DE FECHA VEINTICUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, OTORGA LA SEÑORITA ERIKA GERMANIA PATIÑO ROBEN A FAVOR DE LA SEÑORA INGBORG ROBEN LUCAS, SE ENCUENTRA EN LOS PROTOCOLOS DE ÉSTA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA A MI CARGO, NO CONTIENE NINGUNA RAZON DE HABER SIDO REVOCADO. MANTA VEINTICINCO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE Y TRES, DOY FE.- LA NOTARIA. ↩

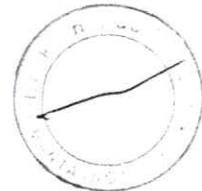
[Handwritten signature]

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES, XMG
 NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



Es Certificación del Documento, Extinto en...
 fue presentada y devuelta al interesado
 en... 010fojas útiles

Manta,



.....
Dr. Fernando Vélez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador





Factura: 001-002-000069565



20231308002O00286

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20231308002O00286

MATRIZ	
FECHA:	25 DE MAYO DEL 2023, (9:08)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE NO ESTAR REVOCADO
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL PERSONA NATURAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151308002P03078

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROBEN LUCAS INGEBORG	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304305780
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PRIMERA COPIA DE PODER GENERAL PERSONA NATURAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151308002P03078

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N: 130430578-0

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ROBEN LUCAS INGEBORG
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO **1954-11-15**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
CESAR ISAAC PATINO AVILA





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN Y OCUPACIÓN **QUEHACER DOMESTICOS** V4343V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ROBEN GUILLERMO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **LUCAS ROSA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MANTA 2018-03-06**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2028-03-06**

DIRECTOR GENERAL





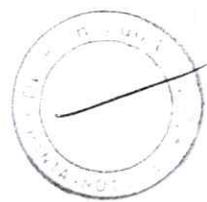
Ingeborg Roben




DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 25 ABO 2023

Fernando Ortiz Cabezas
 Dr. Fernando Ortiz Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304305780

Nombres del ciudadano: ROBEN LUCAS INGEBORG

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE NOVIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PATIÑO AVILA CESAR ISAAC

Fecha de Matrimonio: 3 DE DICIEMBRE DE 1971

Datos del Padre: ROBEN GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LUCAS ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE AGOSTO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 235-918-37983



235-918-37983

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309881223

Nombres del ciudadano: OKY ROMERO HIROHAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.CC.FISICO MATE.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: OKY HIROYUKI

Nacionalidad: JAPONESA

Datos de la Madre: ROMERO LOPEZ SILENDI CATALINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE MAYO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE AGOSTO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 237-918-37958



237-918-37958

Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA



CARREÑO ROMERO
NOMBRES
JOHANNA ELIZABETH
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
15 FEB 1981
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

810215

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
053531059
FECHA DE VENCIMIENTO
30 MAY 2033
NAT/CAN
493664

NUL.1308529609



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARREÑO MENDOZA HECTOR HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROMERO LOPEZ SILENDI CATALINA
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
V1333E1112
TIPO SANGRE **O+**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
JUNIN 30 MAY 2023

DONANTE
SI

[Signature]
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0565310590<<<<<<1308529609
8102151F3305304ECU<SI<<<<<<<<<9
CARRENO<ROMERO<<JOHANNA<ELIZAB



CERTIFICADO de VOTACIÓN
ELECCIONES DE 20 DE AGOSTO DE 2023



CARREÑO ROMERO JOHANNA ELIZABETH

N 68304430

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTÓN: **MANTA**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0015 FEMENINO**



ORGANIC
CC N: 1308529609



[Signature]



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 25 AGO 2023

[Signature]
Dr. Fernando Veloz Cordero
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308529609

Nombres del ciudadano: CARREÑO ROMERO JOHANNA ELIZABETH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CARREÑO MENDOZA HECTOR HUGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ROMERO LOPEZ SILENDI CATALINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE AGOSTO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 236-918-37925



236-918-37925

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 2023



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

ESTADALJRV



CERTIFICADO de VOTACIÓN
ELECCIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 2023

OKY ROMERO HIROHAN

N° 33747988

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0059 MASCULINO

1309881223



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
...*2*... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 25 AGO 2023



.....
Dr. Fernando Velaz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

